



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO
CARRERA 6 NUMERO 30-07 TERCER PISO B/ CESAR CONTO
j02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co
QUIBDO - CHOCO
Tel: 323 516 1533

Quibdó, ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022)

AUTO INTERLOCUTORIO No 341/

RADICADO: 27001 33 33 002 2016 00124 00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: JOSE BRANDLY GONZALES BERMUDEZ Y OTROS
DEMANDADA: NUEVA EPS Y OTROS

1.- ASUNTO.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 126 del Código General del Proceso, se hace necesario convocar a las partes y al agente del Ministerio Público, para celebrar la audiencia de reconstrucción de expediente en el proceso de la referencia. ***En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Quibdó;***

RESUELVE:

Primero: Citar a las partes y al Ministerio Público, para celebrar la audiencia de reconstrucción de expediente dentro del proceso de la referencia para el día **MARTES VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2022, A LAS DOS (02:00) P.M.** Se insta a las partes demandante y demandada, para que el día de la audiencia alleguen las grabaciones y documentos que posean sobre el trámite del proceso de la referencia.

Segundo: Se exhorta a los apoderados de las partes que su presencia es obligatoria a esta audiencia, conforme lo preceptúa el numeral 4 del artículo 126 del Código General del Proceso.

Tercero: Las partes quedan citadas a través de la notificación del presente Auto. Por secretaria librese citación únicamente al Ministerio Público.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YUDY YINETH MORENO CORREA
Juez

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
ORAL DE QUIBDO**

En la fecha se notifica por Estado N° 10 a las partes de la anterior providencia,

Quibdó, 09 de marzo de 2022. Fijado a las 7:30 A.M.

EVER YESID MENA RENTERIA
Secretario